

Nº y año de expediente 209_23-PIDS
Referencia

DENOMINACIÓN:

**Decreto 43/2023, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía al Mérito Medioambiental a doña María Sánchez Rodríguez.**

~~El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.~~

Por su parte, el artículo 5 del citado Decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

María Sánchez nació en Córdoba en 1989, aunque tiene orígenes familiares en Las Navas de la Concepción (Sevilla).

Hija y nieta de veterinarios, una profesión tradicionalmente desempeñada por hombres, se licenció en Veterinaria por la Universidad de Córdoba y trabaja con razas autóctonas en peligro de extinción, reivindicando el pastoreo y la ganadería extensiva y apostando por otras formas de producción y de relación con la tierra.

En sus distintas facetas profesionales, como veterinaria y escritora, ha destacado por su férrea defensa de la cultura rural, y en especial del papel olvidado de las mujeres en el campo, así como por el diálogo entre ciencia y arte, y la visibilización de un sentido amplio de cultura, con espacio para los saberes populares.

Actualmente forma parte de un proyecto de investigación de la Universidad de Córdoba para redignificar la figura de los ganaderos y ganaderas en los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Como escritora ha publicado el poemario Cuaderno de campo (La Bella Varsovia, 2017; de próxima publicación en eslovaco), y los ensayos Tierra de mujeres (Seix Barral, 2019; con traducciones al alemán, al francés y al inglés) y Almáciga (Geoplaneta, 2020; con ilustraciones de Cristina Jiménez). Sus poemas han sido publicados en revistas y antologías, y se han traducido al alemán, eslovaco, francés, inglés, polaco, portugués y rumano.

Colabora con numerosos medios de comunicación con artículos sobre literatura, feminismo, ganadería extensiva y cultura y medio rural, y tiene una columna mensual en el suplemento Comer de La Vanguardia.

Coordina diferentes proyectos divulgativos, como Almáciga, un semillero abierto y colectivo de palabras en peligro de extinción de nuestros medios rurales de las diferentes lenguas del territorio, y Las entrañas del texto, desde el que invita a reflexionar sobre el proceso de creación.

Es una de las impulsoras de “Por un feminismo de hermanas de tierra”, manifiesto para visibilizar la realidad de las mujeres rurales con motivo del 8M.

Ha ganado el Premio Nacional de Juventud de Cultura del Instituto de la Juventud de España 2019, el Premio Orgullo Rural 2019 de la Fundación de Estudios Rurales, el Premio FADEMUR 2019 de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales, el Premio Córdoba en Igualdad 2020 de la Diputación de Córdoba en la categoría de Arte y Cultura; el Premio Andaluces del Futuro 2021 en la categoría de Cultura; el Premio de la Fundación Princesa de Girona de las Artes y Letras 2021; y el Premio “M de memoria” 2021 de Comer y La Vanguardia, disfrutando en 2021 de una residencia literaria en Villa Waldberta (Múnich, Alemania).

Es manifiesto por tanto que en Doña María Sánchez Rodríguez concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la distinción de la Medalla de Andalucía al Mérito Medioambiental.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2023,

**DISPONGO:**

ARTÍCULO ÚNICO.- Conceder la Medalla de Andalucía al Mérito Medioambiental a Doña María Sánchez Rodríguez, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Antonio Sanz Cabello  
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y  
SIMPLIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA.